



TITULO: CÓDIGO DE ORDENAMIENTO URBANO - SOLICITA A OBRAS SANITARIAS DE LA MUNICIPALIDAD VIABILIDAD DE EXPANSION DE SERVICIOS

**VISTO:** el expediente d-12912/20 mediante el cual el Departamento Ejecutivo eleva proyecto de Código de Ordenamiento Urbano, y

**CONSIDERANDO:**

Que , el mismo propone un crecimiento poblacional importante para el Partido de Villa Gesell;

Que, es necesario saber cual es la situación actual de la provisión de agua corriente en el Partido; y conocer la opinión técnica de los responsables del servicio;

Que, a los efectos de mensurar el crecimiento proyectado y su incidencia en los servicios esenciales, es necesario conocer las obras de infraestructura que corresponde realizar y determinar los tiempos y costos de realización.


Por estas razones, los Concejales del Bloque de Cambiamos, solicitan sanción favorable al siguiente proyecto de :

**RESOLUCION**

**Primero:** solicitasé a la dirección de Obas Sanitarias de la Municipalidad informe a este Honorable Cuerpo la capacidad potencial de crecimiento del servicio de agua corriente con la infraestructura actual, indicando si los hubiere proyectos sobre ampliación de capacidad de servicios, indicando especialmente proyectos para las localidades Mar Azul, Mar de las Pampas y Las Gaviotas.

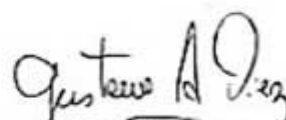
**Artículo 2:** de forma

  
HECTOR LUIS BALDO  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
ARMANDO CLARISA EDITH  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
GREEN ADRIAN MAXIMILIANO  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
ANA MARÍA MARTINEZ  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
DIEZ GUSTAVO ALFREDO  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell